

TEMA 14.— Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. La señalización. Las autorizaciones administrativas.

TEMA 15.— Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. Infracciones. Sanciones. Medidas cautelares. Responsabilidad.

TEMA 16.— Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y Reglamento General de Circulación. Procedimiento sancionador. Recursos. Prescripción y cancelación de antecedentes. Ejecución de las sanciones.

TEMA 17.— Accidentes de Tráfico. El deber de socorro. Documentación de vehículos y conductores. Fases de la intervención policial ante accidentes de Tráfico.

TEMA 18.— Accidentes de Tráfico. La confección del atestado. Su contenido. Diligencias e informes que debe comprender. Tramitación del atestado.

TEMA 19.— La señalización en vías urbanas: Clases de señalizaciones. Comentario crítico de la señalización existente en el casco urbano de la ciudad de Cáceres.

TEMA 20.— La ciudad de Cáceres: Características más sobresalientes de su red viaria. La zona centro y las barriadas periféricas. Los accesos.

Cáceres, 1 de diciembre de 1993. El Alcalde. Carlos Sánchez Polo.

***ANUNCIO de 1 de diciembre de 1993, por la que se convoca concurso-oposición libre para provisión en propiedad de una plaza de Jefe de la O.M.I.C.***

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de UNA plaza de JEFE DE LA O.M.I.C., vacante en las plantillas de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1993 y dotada con los haberes correspondientes al grupo B de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas

en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 274 del día 29 de noviembre de 1993 y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de VEINTE DIAS naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 1 de diciembre de 1993. El Secretario. Manuel Aunió Segador.

***ANUNCIO de 1 de diciembre de 1993, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Regente del Palacio Municipal.***

Este Excmo. Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para la provisión en propiedad de UNA plaza de REGENTE DEL PALACIO MUNICIPAL, vacante en las plantillas de funcionarios de la Corporación, incluida en la Oferta de Empleo Público de 1993 y dotada con los haberes correspondientes al grupo D de la Ley 30/1984.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia» núm. 280 del día 7 de diciembre de 1993 y figuran expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de VEINTE DIAS naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 10 de diciembre de 1993. El Secretario. Manuel Aunió Segador.